En las últimas semanas han crecido las alarmas en el país, ya que se han presentado diversos casos que tienen al fentanilo como protagonista tanto en Santiago donde se sorprendió a un enfermero robando una dosis de la sustancia en la ex Posta Central como en la frontera con Argentina donde hubo un decomiso de la droga y también en la Región del Biobío donde se detuvo a unas personas por comercializar el producto.

La conocida como “droga zombie” es considerada 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más poderosa que la morfina, por lo que su sobredosis generalmente es mortal, hecho que se ha comprobado en Estados Unidos donde año a año son miles las personas que fallecen por consumir fentanilo en forma recreacional.

Anuncio Patrocinado

Pero ¿cuál es el uso original de esta sustancia? Según indica el doctor en Ciencias mención Química de la Universidad Técnica Federico Santa María, Lautaro Taborga, “el fentanilo es un medicamento efectivo y extremadamente potente para tratar el dolor severo y/o dolor crónico, así como también, puede ser usado como apoyo a la anestesia de algunos procesos quirúrgicos. En Chile este medicamento se encuentra clasificado como estupefaciente por lo que su venta y distribución se encuentra supervisada por el Instituto de Salud Pública (ISP) mediante receta cheque, que es el control de medicamentos más estricto de nuestra normativa”.

El académico del Departamento de Química agrega que “una sobredosis puede causar una serie de efectos secundarios como son somnolencia, aturdimiento, pérdida del equilibrio, dificultad para caminar, disminución de la coordinación motora, dificultad para hablar, disminución de la velocidad del pensamiento, confusión y acciones irracionales, entre otros. Por otra parte, aunque cada individuo posee niveles de tolerancia distintos, al ser una sustancia tan potente la dosis letal, que produce paro cardiorrespiratorio, puede llegar a ser extremadamente baja”.

Mayor adhesión

Al consultarle al profesor el por qué el efecto de la “droga zombie” es tan perjudicial, el investigador sostiene que “el mecanismo de acción del fentanilo implica su alta capacidad para actuar como agonista opioide, lo que en términos sencillos significa que el fármaco se adhiere más fácil y eficientemente que otras

sustancias, como la morfina, a las neuronas del sistema nervioso con receptores opioides que controlan el dolor y las emociones. Esto provoca la ralentización de las neuronas del cerebro y la médula espinal”

Asimismo, señala que al ralentizar el funcionamiento del sistema nervioso “también se ralentizan las funciones de órganos vitales, como el corazón, los pulmones y los riñones, además de reducir la capacidad de participar en acciones voluntarias, como caminar, hablar e incluso pensar”.

Estándares de calidad

Con relación a las diferencias que existe entre la producción de fentanilo que se utiliza a nivel clínico y la que se usa de manera ilegal, el Dr. Lautaro Taborga precisa que “para producir un fármaco, incluidos los que contienen el fentanilo, se deben cumplir estrictos protocolos de aseguramiento de la calidad. En estos casos los laboratorios farmacéuticos, se hacen responsables de la distribución de medicamentos que contienen el principio activo correcto y, además, sin ningún tipo de adulterante”.

Por el contrario – añade – el fentanilo de producción ilegal “no cumple ningún estándar de calidad, no se puede asegurar la pureza del principio activo y muchas veces estas drogas contienen otras sustancias, como cocaína o éxtasis, para hacerlas más ‘atractivas’ y adictivas lo que las vuelve aún más peligrosas”.



y tú, ¿qué opinas?